MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL
"CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"
Dr. Arnaldo Bendlin

GOBIERNO NACIONAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 18/2013 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL" - ID N° 262379
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de setiembre del año dos mil trece, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 52 **"CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**, sito en Manuel Domínguez casi Brasil, de la ciudad de Asunción, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2013 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL"** para el CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO, ID N° **262379.-**

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por las siguientes personas:

1. **ABOG. CESAR JARA**; Asesor Jurídico del CNQ.-
2. **SRA. SHIRLEY BRITOS;** Jefa de la Sub UOC N° 52 del CNQ.-
3. **SR. AGUSTIN CUENCA.**, Encargado de Suministro del CNQ.-

PRIMERO: El llamado a **CD N° 18/2013** es Adjudicado por **ITEM**.-

SEGUNDO: Para la realización del **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

Invitados

R.U.C	Nombre	Teléfono	Email
80068676-4	OFFICE CLIP S.R.L.	607440/0994311582	neidamedina.py@gmail.com
80027183-1	COPEL S.A.	494513/0981396994	licitaciones@copel.com.py
80031507-3	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT - EXPORT S.A	223594	licitacioneselcolegiosa@hotmail.com
80022417-5	PAPELERA GUAIRA SRL	212 820	toledo.78@gmail.com
80025739-1	TELEXPAR S.R.L.	440992	licitaciones@click.com.py

TERCERO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3878 de fecha 11/07/2013 y seguidamente a la primera Acta de Apertura de Sobres de Ofertas realizadas en fecha dos de agosto del 2013 en la cual se han recepcionado 2 (dos) sobres y se ha realizado una prorroga según lo establecido en el Art. 34, Inc "C" de la ley 2051 y en la resolución DNCP N° 805/09 de 22 de mayo del 2009.-

CUARTO: Que en fecha doce días del mes de agosto, se han recepcionado 3 (tres) sobres, presentados por las siguientes empresas:

1. **MG LIBRERIA**
2. **TELEXPAR S.R.L.**
3. **MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L.**

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el registro de inhabilidades en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

SEXTO: Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

César Adolfo Jara Abogado Mat. C.S.J. N° 2386

Agustín Cuenca Brun
Encargado Suministro
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO - M.S.P. y B.S.

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 18/2013 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL" - ID N° 262379
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ITEM	DOCUMENTOS - ANEXO A - PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	TIPOS DE DOCUMENTOS	MG LIBRERIA	MARTÍNEZ HNOS SRL	TELEXPAR
1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2**	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
10	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Formal	Cumple	Cumple	Cumple

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPRESA: MARTINEZ HNOS SRL - RUC: 80001688-2	EMPRESA: TELEX PAR SRL - RUC: 80025739-1	EMPRESA: LIBRERÍA MG - RUC: 1208410-7
1	14111703-001	TOALLA DE PAPEL	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE DE 55 O 60 PAÑOS, DOBLE HOJAS DE 18 A 20 CM. X 21 A 22 CM. CADA PAÑO, DE FIBRA DE CELULOSA, ULTRA ABSORBENTE. FARDO DE 1000 UNIDADES. LA OFERTA DEBERA DE INCLUIR 5 DISPENSORES DE PLASTICO DE LA MISMA MEDIDA DEL PAPEL OFERTADO	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
2	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO, DIMENSIONES MINIMAS 40MTS. (LARGO) X 10 CM (ANCHO), CON ENVILTORIO POR CADA 4 UNIDADES (BLANCO NEUTRO) EXTRA SUAVE.	NO OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
3	60121124-001	PAPEL MADERA	PAPEL MADERA: EL PAPEL DE ESTRAZA, PAPEL MADERA O PAPEL KRAFT, ES UN TIPO DE PAPEL BASTO Y GRUESO DE COLOR MARRÓN., PLIEGE POR 75 UNIDADES. 85CM X 115CM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

César Adrián Jara Servían
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Agustín [illegible]
Encargado Suministro

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 18/2013 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL" - ID N° 262379
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

SEPTIMO: Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS						EMPRESA: MARTINEZ HNOS SRL - RUC: 80001688-2		EMPRESA: TELEX PAR SRL - RUC: 80025739-1		EMPRESA: LIBRERÍA MG - RUC: 1208410-7	
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% de Variación s/ precio Referencial	PRECIO UNITARIO	% de Variación s/ precio Referencial	PRECIO UNITARIO	% de Variación s/ precio Referencial
1	14111703-001	TOALLA DE PAPEL	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE DE 55 O 60 PAÑOS, DOBLE HOJAS DE 18 A 20 CM. X 21 A 22 CM. CADA PAÑO, DE FIBRA DE CELULOSA, ULTRA ABSORBENTE. FARDO DE 1000 UNIDADES. LA OFERTA DEBERA DE INCLUIR 5 DISPENSORES DE PLASTICO DE LA MISMA MEDIDA DEL PAPEL OFERTADO	45.000	1.000	NO COTIZA	(100)	13.150	(71)	69.563	55
2	14111704-001	PAPEL HIGIENICO	PAPEL HIGIENICO, DIMENSIONES MINIMAS 40MTS. (LARGO) X 10 CM (ANCHO), CON ENVILTORIO POR CADA 4 UNIDADES (BLANCO NEUTRO) EXTRA SUAVE.	4.100	5.000	NO COTIZA	(100)	7.900	93	1.072	(74)
3	60121124-001	PAPEL MADERA	PAPEL MADERA: EL PAPEL DE ESTRAZA, PAPEL MADERA O PAPEL KRAFT, ES UN TIPO DE PAPEL BASTO Y GRUESO DE COLOR MARRÓN., PLIEGE POR 75 UNIDADES. 85CM X 115CM	500	20.000	440	(12)	900	80	742	48

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el llamado, en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y en atención al ***Artículo 34.- PROCEDIMIENTO, INC C: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***. este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
EMPRESA: MARTINEZ HNOS SRL - RUC: 80001688-2	3	8.800.000
EMPRESA: TELEX PAR SRL - RUC: 80025739-1	1	13.150.000
EMPRESA: LIBRERÍA MG - RUC: 1208410-7	2	5.360.000
	TOTAL ADJUDICADO	27.310.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Veinte y siete millones trescientos diez mil.----------

César Adrian Jara Servian
Abogado
Mat. C.S. N° 2386

Agustín Cuenca Brun
Encargado Suministro
CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 18/2013 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL" - ID N° 262379
ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.----------

ABOG. CESAR JARA; Asesor Jurídico del CNQ.-

SRA. SHIRLEY BRITOS; Jefa Sub UOC N° 52 del CNQ.-

SR. AGUSTIN CUENCA., Encargado Suministro del CNQ.-